



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Subdirector General Económico

MISIÓN

Establecer y desarrollar, a partir de las directrices de la Dirección General y en colaboración con las distintas direcciones funcionales a su cargo, los principales criterios estratégicos y funcionales de su Subdirección. Todo ello alineado con la misión, visión y objetivos generales de la Mutua.

FUNCIONES

- Coordinar y gestionar correctamente los recursos adscritos a la Subdirección, con el fin de desarrollar correctamente y en tiempo las tareas encomendadas.
- Responder a aquellas responsabilidades y tareas que le sean encomendadas por la Dirección General.
- Ejecutar, cumplir y hacer cumplir las directrices y decisiones marcadas por la Dirección General de la Mutua.
- De acuerdo con las pautas marcadas por la Dirección General, establecer las directrices de la Dirección de Administración (contabilidad, registros económicos, estados financieros, presupuesto, fiscalidad y, en general, todos los aspectos de la administración de la entidad).
- De acuerdo con las pautas marcadas por la Dirección General, establecer las directrices de la Dirección de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (procesos, certificaciones, responsabilidad social corporativa y medio ambiente).
- De acuerdo con las pautas marcadas por la Dirección General, establecer las directrices de la Dirección de Contratación (procedimientos de contratación pública, conciertos sanitarios, contratos onerosos, convenios no onerosos y reclamaciones de responsabilidad civil).
- Dirigir al equipo humano de la subdirección y asegurar la correcta dotación de medios materiales de acuerdo con las políticas establecidas por la dirección de la empresa, procurando el crecimiento profesional y nivel de satisfacción del personal, fomentando la gestión del conocimiento y la implicación de los profesionales.
- Colaborar con la Dirección de la empresa garantizando entornos seguros y saludables para empleados, usuarios y colaboradores en coherencia con la Política de Seguridad y Salud, así como con lo establecido en el Plan de Prevención de Asepeyo.

REQUERIMIENTOS

<u>PERFIL ACADÉMICO</u> Titulación Universitaria de Grado Superior (ADE, Económicas, Derecho, RRHH, Ingeniería ...). <u>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</u> Se valorarán otros estudios superiores complementarios, especialmente masters y especializaciones. <u>NORMAS / PROCEDIMIENTOS</u> Cumplimiento de normativa interna y manuales publicados. Normativa legal vigente: LGSS, Reglamento de Colaboración, leyes fiscales ...	<u>IDIOMAS</u> Castellano. Oficiales de la Comunidad Autónoma. <u>EXPERIENCIA</u> Experiencia mínima de 5 años en función de similares responsabilidades, especialmente en el sector de Mutuas de la SS. <u>INFORMÁTICA</u> Dominio de las aplicaciones Office y herramientas informáticas corporativas. <u>MOVILIDAD</u> Ámbito nacional.
--	--

Relaciones con otros departamentos:

Dirección General, Subdirecciones Generales, Direcciones Funcionales y Territoriales.

Relaciones externas:

MEYSS y organismos dependientes, Tribunal de Cuentas, AMAT.
Mutualistas, Proveedores, Agentes Sociales.

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Comité de Gerencia.
Otros comités en función del cometido general y específico de sus funciones.